

Quito, 30 de abril del 2009

A la Junta de Accionistas :
SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A.

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A., al 31 de diciembre del 2009.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

El examen efectuado, que se realizó a base de pruebas selectivas, permitió obtener la evidencia suficiente que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

El alcance de mi revisión fue suficiente para permitirme expresar, una opinión sobre el Balance General de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A. al 31 de diciembre del 2009.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión, el balance se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A. al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

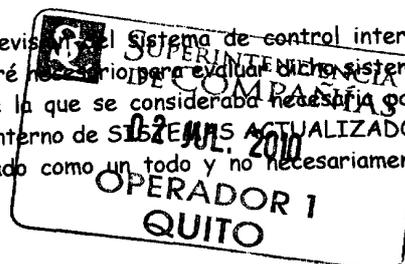
Adicionalmente en mi opinión:

- ✦ Las transacciones registradas y los actos y contratos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- ✦ Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- ✦ La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario es mi deber informar lo siguiente:

La administración de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A., me ha proporcionado toda la colaboración que les solicité para el cumplimiento de mis funciones.

Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación fueron más limitadas de la que se consideraba necesaria para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A., tomado como un todo y no necesariamente



descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró deficiencias que en mi opinión constituyan una debilidad sustancial de control interno.

SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A. fue constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador en agosto del 2003, la actividad de la Compañía consiste principalmente en la comercialización, exportación, importación, distribución, venta y arrendamiento de equipos para radiocomunicación, así como la provisión de partes, piezas, repuestos y accesorios para los equipos señalados.

Al 31 de diciembre del 2009 la situación financiera y los resultados de sus operaciones por los cuales estoy expresando una opinión, se resumen a continuación:

+ Activos Corrientes	US\$	16,108.00
+ Activos Fijos		18,724.93
+ Activos Diferidos		0.00
+ Activos a Largo Plazo		36,535.88
+ Pasivos Corrientes		25,361.82
+ Capital Suscrito Institucional		1,000.00
+ Utilidad del Ejercicio		17,373.94
+ Patrimonio Total Neto		46,006.99

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A.

Atentamente,



Susana E. Lalangui Montoya
Comisario